

OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA



Declaraciones autorizadas del presidente del Senado, Eduardo A. Bhatia.

(EL CAPITOLIO – viernes, 20 marzo de 2015) – Ante la nueva posición del Ejecutivo en el caso federal Conde-Álvarez, et al., el Presidente del Senado de Puerto Rico, Eduardo A. Bhatia, autoriza la siguiente declaración:

"Puerto Rico finalmente se une a la corriente mundial. Esta administración sigue haciendo historia en la defensa, expansión y reconocimiento de los derechos humanos. Como he dicho anteriormente, es momento de seguir librando la batalla en contra del discrimen y la exclusión y de luchar porque se reconozca la igualdad de todas las personas a expresar su amor y compromiso de vida. Espero que esta declaración y la nueva posición del Ejecutivo ayude al Tribunal Federal de Apelaciones en Boston, MA a revocar la determinación del Juez Pérez Giménez en la Corte Federal de Distrito en San Juan. Hay que hacer honor a nuestra Constitución que dicta que 'todos somos iguales ante la Ley'. Todos es todos. La igualdad en el matrimonio y la libertad de amar y constituir un hogar con quien uno quiera es un derecho fundamental que debe ser respetado por todos."

###

El 9 de marzo de 2015, el presidente del Senado de Puerto Rico, Eduardo A. Bhatia, junto a los senadores del Partido Popular Democrático (PPD), Aníbal José Torres, Ángel Rosa Rodríguez, Cirilo Tirado, Miguel Pereira, Ramón Luis Nieves, José Nadal Power y Mari Tere González, solicitaron al Primer Circuito del Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos en Boston, autorización para unirse como Amigos de la Corte (Amicus Curiae) en el caso Conde-Álvarez (Appeal No. 2014-2184) que busca el reconocimiento del matrimonio civil entre dos personas del mismo sexo. Los senadores solicitan permiso del Tribunal para unirse como "Amigos de la Corte" y al alegato (brief, en inglés) presentado por la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU, por sus siglas en inglés).

*Contactos: Israel Morales, Director de Comunicaciones del Senado 787-505-7449
María de Lourdes Martínez, Oficial de Prensa de la Presidencia 787-400-3597*

###